

BANDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ZUDAIRE HACE SABER:

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2021

Que la Junta del Concejo de Zudaire, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2021, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General Único para el año 2021.

De conformidad con el artículo 271 de la Ley Foral de Administración Local, y el artículo 202.1 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, se hace público que el expediente del citado presupuesto va a permanecer expuesto en las oficinas municipales por espacio de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 35, de fecha 15 de febrero de 2021), a fin de que los/as vecinos/as o personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El periodo de exposición pública está comprendido del 16 de febrero de 2021 al 8 de marzo de 2021, ambos inclusive.

En el supuesto de que no se formulen reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire, a 15 de febrero de 2021.

El Presidente



D. Diego Iriarte Osés